

MENDOZA, 25 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12629/2023, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis de la alumna Jessica Alejandra VILLARREAL CERQUERA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (Artículo V 4.1 del Anexo I de la Ordenanza N° 49/2003-CS y Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011) y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Estudio de Factibilidad para la Creación de un Operador de Comercio Exterior en Calidad de Agencia de Aduanas para el Sur de Colombia con Sede en la Ciudad de Neiva”, presentado por la alumna Jessica Alejandra VILLARREAL CERQUERA (CC 1032441579), para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuya Directora de Tesis es la Mgter. Derly Tatiana VILLARREAL CERQUERA:

TITULARES:

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA
- . Mgter. Eduardo CANTOS CORNEJO
- . Mgter. Pedro José SANCHEZ CAIMAN (Externo)

SUPLENTES:

- . Mgter. Fabio Antonio MANGIONE (Externo)
- . Mgter. Rolando SANTONI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 250/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA